

RESOLUCIÓN N° **E0699**

SANTIAGO, **06 2022**

VISTOS:

Lo dispuesto en D.S. N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda, D.U. N° 5857 de 1980, D.U. N° 1261 de 2021, Decreto 309/1627/2018, Decreto 309/940/2017 y Decreto 309/33/2020.

CONSIDERANDO:

1) Que el Centro Sismológico Nacional (en adelante, CSN) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas posee siguiente activo:

N° Inventario 36200-1 / Descripción SCANJET HP ENTERPRISE / Serie 5878 / CC 2942 / Fecha compra 25-05-2015 / Factura 5878 / Valor activo \$1 / Marca HP / Modelo ENTERPRISE 7500

2) Que el bien se encuentra totalmente depreciado y con valor residual de \$1.

3) Que de acuerdo al CSN, el bien se encuentra con deterioro y en mal estado.

4) Que, en consecuencia, el CSN solicita cursar la baja y eliminación de inventario de los bienes antes descritos.

RESUELVO:

Autorícese la baja y enajenación de inventario para transferencia de bienes inventariados por CSN, según lo expuesto en Memorandum AF N°51 de fecha 29 de abril de 2022, nómina de 2 páginas, documento que se debe considerar como parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y REGÍSTRESE.

Firmado por:

JAMES McPHEE TORRES
VICEDECANO

FRANCISCO MARTÍNEZ CONCHA
DECANO

DANILO KUZMANIC VIDAL
DIRECTOR ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

DISTRIBUCION

Contraloría Universidad de Chile
Director Económico y Administrativo
Unidad de Contabilidad, FCFM
Conservador de Inventario, FCFM
Encargado de Inventario, CSN
Decanato, Arch.